



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EFECTUADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2018.

Siendo las 13:10 horas del día 10 de octubre de 2018, en el “Salón Mezzanine del Edificio “A” ala Sur, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Diputada Presidenta **María Wendy Briceño Zuloaga** hizo uso de la voz para decir: De acuerdo con el registro previo de asistencia, para dar inicio solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

La Secretaria la Diputada **Rocío Del Pilar Villarauz Martínez** mencionó: se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas, Por lo tanto, hay quórum diputada presidenta

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de las Integrantes de la comisión

La Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga mencionó: Doy a ustedes la más cordial bienvenida e invito a cada una de nuestras compañeras diputadas a presentarse, mencionando su nombre y grupo parlamentario. Podemos empezar por la izquierda. compañera diputada Verónica Sobrado, por favor.

Briceño Zuloaga María Wendy	MORENA
Díaz García María Elizabeth	MORENA
García Cayetano Dorheny	MORENA
Rojas Martínez Beatriz	MORENA
Villarauz Martínez Rocío del Pilar	MORENA
Sobrado Rodríguez Verónica María	PAN
Alonzo Morales María Ester	PRI
Dekker Gómez Clementina Marta	PT



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

10 DE
OCTUBRE
DE 2018

Almaguer Parado Ma. Guadalupe	PRD
Andazola Gómez Socorro Irma	MORENA
Avila Vera Mildred Concepción	MORENA
Bonnafox Alcaraz Madeline	PAN
Castillo Lozano Katia Alejandra	MORENA
Contreras Gonzales Lourdes Celenia	MC
Fariás Zambrano Melba Nelia	MORENA
Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe	MC
Martínez Gonzáles Laura	MORENA
Martínez Juárez Jacqueline	PAN
Peralta De La Peña Ana Patricia	MORENA
Puente De La Mora Ximena	PRI
Riojas Martínez Ana Lucia	SP
Sandoval Mendoza María Liduvina	PAN
Sosa Ruiz Olga Patricia	PES
Vences Valencia Julieta Kristal	MORENA

Asimismo, hizo uso de la voz la diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Hola. Soy Martha Tagle, feminista. Diputada en esta ocasión por Movimiento Ciudadano. No soy integrante de la comisión, pero de manera solidaria estaré siempre acompañándolas.

De igual forma en su turno como invitada especial la diputada María de los Dolores Padierna Luna mencionó: Buenas tardes a todas. Yo soy Dolores Padierna, de Morena, vicepresidenta de esta Cámara. No puedo pertenecer a ninguna comisión, pero ésta será una de las mías. Muchas gracias.

Fue así como se presentaron todas y cada una de las integrantes de la Comisión.

En este mismo punto del orden del día la Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció la presencia de algunas personalidades y comentó entre otras cosas de la siguiente forma: "Muchas gracias a todas las diputadas que ya se han presentado y que integran esta comisión como secretarías o como integrantes. Vamos a dar un mensaje que pretende ser un primer llamado a todas de este trabajo conjunto que vamos a estar realizando en esta Comisión de Igualdad de Género".



"Es un honor para una servidora, para mí, estar presidiendo esta mesa de instalación de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV Legislatura del H Congreso de la Unión. Atendiendo al protocolo voy a saludar a algunas personalidades que nos están acompañando en la persona de ellas. Quiero agradecer además a todas las compañeras activistas, compañeros, a todas las representantes de diversas agrupaciones, de diversas instituciones. Agradecemos quienes integramos esta comisión, agradecemos sobremanera su asistencia. Es sumamente importante este acompañamiento para todos los temas que van a atravesar por esta comisión. Y este acompañamiento, este entusiasmo es un gran mensaje para todas nosotras y para toda la legislatura".

"Agradezco, pues, a Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en México. Gracias por acompañarnos. Agradezco también a la maestra Beatriz Claudia Zavala, consejera electoral del INE. Bienvenida también, consejera Beatriz. A Eréndira Cruz Villegas, quinta visitadora de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias también. A la doctora Teresa Incháustegui, directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. A la licenciada Ángela Villa, representante del equipo de transición de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México".

"Agradezco por supuesto a quien además nos representa de manera amplia como una gran aliada, a la diputada Dolores Padierna, nuestra vicepresidenta de la cámara de diputados. Es un gusto y un honor tenerla aquí, diputada. Gracias por su presencia".

"Agradecemos también a compañeras de diversas asociaciones, colectivos, compañeras feministas, amigas que han estado en cargos públicos, que han sido pues alcaldesas, que han estado en distintas posiciones y que hoy están aquí acompañándonos. Agradecemos también a la compañera Silvia Núñez, que es integrante del observatorio ciudadano nacional del feminicidio capítulo Sonora, y que esta tarde también nos está acompañando".

"Muchas gracias, muchas gracias a todas y gracias a todos. A las académicas también, vamos a estar trabajando muy de la mano con todas. La Comisión de Igualdad de Género tiene a bien convocar a 32 diputadas de todos los grupos parlamentarios y también independientes, de diversos estados de la república, fomentando la más amplia expresión de pluralidad, con la mejor de las intenciones y de las voluntades de colaborar en conjunto para abrir la nueva agenda de la Legislatura de la paridad".

La Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga terminó su mensaje dirigido a toda la concurrencia con las siguientes palabras: "Yo les diría hasta aquí que somos aliadas, que en mí tienen una aliada, que vamos a caminar con fuerza y en bloque para proteger, para garantizar, para defender los derechos de todas las mujeres en todo México, particularmente de las mujeres que han visto con más dificultad, que no han podido hasta el momento ejercer sus derechos, porque el Estado ha desmontado de muchas maneras ese ejercicio. Tenemos que restituirlo con las mujeres que han vivido doble o triple discriminación, y somos esas aliadas y vamos a empujar para que ese ejercicio de derechos sea efectivo".

Asimismo, la Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga concedió el uso de la voz a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, quien mencionó entre otras cosas los hechos recientes y



lamentables ocurridos en el Estado de México especialmente en el municipio de Ecatepec, solicitando enseguida un minuto de silencio por todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio.

3. Lectura del Orden del Día.

La Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga prosiguió: el punto 3 del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, por lo que solicito a la secretaria dar lectura al mismo y consultar si es de aprobarse.

Acto seguido, la Diputada Secretaria de la Comisión, Rocío Del Pilar Villarauz Martínez mencionó: por instrucciones de la Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga, se pone a consideración de las Integrantes de la Comisión, el Orden del Día al cual doy lectura:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de las integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión.
5. Intervención de las integrantes de la Comisión (en su caso).
6. Asuntos Generales.
 - a) Programación de reuniones.
 - b) Solicitud de información de datos personales de las integrantes.
 - c) Propuesta para la creación de la Sesión Solemne en conmemoración al 65 aniversario del sufragio de las mujeres en México.
 - d) Presentación de las herramientas para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados y legislar con perspectiva de género.
 - e) Presentación del Programa: Jornadas de Formación "LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, Herramientas para la Prevención y Atención", Septiembre – Octubre, Ciudad de México, 2018.
7. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Se consulta en votación económica si se aprueba el Orden del día.

- Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo.
- Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo.

Concluyendo con la siguiente frase: Diputada Presidenta, **votación unánime por la afirmativa.**

La Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga, declaró la aprobación de la Orden del día diciendo: Se aprueba el orden del día.



4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputada Presidenta de la Comisión María Wendy Briceño Zuloaga:

La Diputada Presidenta María Wendy Briceño Zuloaga hizo uso de la voz mencionando lo siguiente:

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria formal de instalación.

SE RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

“EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 146 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FECHAS 25 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 5 DE OCTUBRE Y LA COMUNICACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVA A LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN”.

Esta presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva, la debida y formal instalación de esta comisión. Para dar cumplimiento al numeral cinco del orden del día, y el seguimiento a los acuerdos que se tomaron en la última reunión preparatoria, se dará el uso de la voz a una diputada por grupo parlamentario, para que fije su posicionamiento.

5. Intervención a cargo de las diputadas Integrantes de la Comisión.

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje las siguientes diputadas:

La secretaria diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Muy buenas tardes, compañeras legisladoras, invitadas, invitados especiales. Su presencia enriquece esta instalación, las saludo con gusto.

Con motivo de la instalación de la Comisión de Igualdad de Género, el Partido Acción Nacional, por mi conducto desea expresar a todas y a todos ustedes, en primer lugar nuestro beneplácito, pues a partir de hoy, estamos en condiciones de llevar a cabo el aspecto fundamental del Proceso Legislativo, que es analizar, dictaminar y votar en primera instancia, los proyectos de iniciativa que nos corresponden como comisión, para responder con prontitud y esmero, a las exigencias y anhelos de los mexicanos y las mexicanas.



No cabe duda, de que el camino hacia la igualdad, y el reconocimiento de los derechos de todas las mujeres ha requerido, a lo largo de la historia, de la suma de esfuerzos. Hoy es necesario continuar con pasos firmes, para que la corresponsabilidad entre mujeres y hombres nos lleve a la igualdad sustantiva y real que México merece.

La participación de todas y todos es fundamental para la construcción de un andamiaje, que con acciones muy precisas, nos permita cambiar el paradigma excluyente en el que hemos vivido, ya que la desigualdad de género se expresa en brechas, y tiene como consecuencia, la limitación del desarrollo integral de las personas, de las organizaciones y de las naciones. Estas desigualdades frenan el crecimiento de las personas. En nuestras manos tenemos hoy la oportunidad de legislar y de actuar para que hagamos realidad un México más igualitario.

Como secretaria de esta comisión e integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, externo nuestro compromiso para trabajar en alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres; prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas; y garantizar el acceso a una justicia efectiva al derecho a una vida libre de violencia; a promover el acceso de las mujeres al trabajo bien remunerado, con salario igualitario, así como la conciliación de la vida familiar con la vida laboral; transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones de esta legislatura; y generar presupuestos con perspectiva de género que doten a las mujeres de condiciones de desarrollo igualitarias, así como fomentar la participación política y social de las mujeres en todos los ámbitos y espacios de decisión de manera paritaria.

Por lo que corresponde a Acción Nacional, vamos a trabajar con ahínco y seriedad. Para ello he de reiterar la posición señalada en nuestra agenda legislativa que registramos al inicio del actual periodo de sesiones. Somos un partido con una política humanista, trabajaremos por garantizar las libertades básicas de todos los mexicanos. Que se respeten cabalmente los derechos humanos, individuales y sociales. Que se promuevan condiciones de justicia y bienestar.

Actuaremos con la responsabilidad institucional que amerita esta nueva etapa de la vida de México, en la que todos y todas vamos a participar con profesionalismo, preparación y experiencia, con el horizonte que nos traza resolver los retos de este siglo XXI que impone a nuestro México hoy como siempre, poniendo lo mejor de nosotras para responder a los más caros anhelos de nuestra nación.

Las diputadas del Partido Acción Nacional, que integramos esta comisión, nos llevamos y nos llevaremos todas las propuestas aquí vertidas, mismas que procuraremos enriquecer, entendiendo que no se agota con solo una mirada, sino con la visión plural.

Estoy segura que hoy, las 241 diputadas que integramos esta legislatura, trabajaremos de la mano y con mucho esfuerzo por alcanzar todos los anhelos que durante años muchas de las mujeres que han ayudado a reducir estas brechas de desigualdad hoy podrán ver por fin su alcance.

La participación de todos y todas en la construcción de la igualdad sustantiva y en el respeto de los derechos de las mujeres es fundamental para no quedar lejanas a nosotras mismas. Cuentan con el



compromiso y el trabajo de Acción Nacional. Y, presidenta, desde luego trabajaremos con todo para alcanzar esta igualdad sustantiva, igualdad real. Muchas gracias.

En seguida **La diputada Clementina Marta Dekker Gómez** dijo: Muchísimas gracias, compañeras secretarías, integrantes, invitadas e invitados especiales. Pues en esta ocasión, que es muy especial, emblemática para todas las mujeres, y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me siento muy honrada en pertenecer a esta comisión no solo por ser mujer, sino también porque provengo de un distrito predominantemente donde somos mujeres indígenas que necesitamos mayor acción en la lucha por la igualdad.

La violencia política contra las mujeres es un problema prioritario en la atención del Estado. No solo por lo que vivimos en este último proceso electoral, sino también porque somos una legislatura de paridad: 241 legisladoras, diputadas federales. ¿Y qué quiere decir esto? Que las mujeres efectivamente, que nos encontramos en este momento sentadas aquí, tuvimos que luchar como nunca, más duro que en otros años, como nuestras antecesoras, que lucharon por el sufragio de las mujeres, por las que dieron la vida en la Revolución o en la lucha de la igualdad en México.

Acorde a la ONU, nuestro país alcanzó niveles de violencia como nunca antes. Y esto implica que, para nosotras, que fuimos candidatas, vivimos doble violencia. No solo porque se vivió un clima generalizado de tensión, sino también porque en muchos casos desde las comunidades consideraban que no éramos dignas de obtener estos escaños políticos, que les estamos quitando a los hombres los puestos de poder, y por eso nos siguen vulnerando.

A pesar de que existen protocolos, como el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres del Tribunal Federal Electoral, falta institucionalizarlo en los estados y en los municipios. Hagamos de estos avances una realidad para las mujeres, que quieran trabajar por sus comunidades. Tenemos la obligación, la responsabilidad y el compromiso de hacer armonizar la legislatura y que sea una realidad en nuestro México.

Esto también es un llamado a la unidad entre las mujeres y los hombres, más en este Congreso. Y lo comento brevemente por lo sucedido el día de ayer en la sesión, donde se dio una discusión más allá de lo que pudiera representar, porque estábamos hablando de vidas y antepusieron intereses partidarios. Y justamente en nuestra lucha por eso es el llamado a la unidad entre mujeres y hombres. No solamente las 241 legisladoras, necesitamos y sabemos que contamos también con los hombres para este trabajo que durante estos tres años desempeñaremos.

Vamos a generar elementos con las masculinidades, que tanta falta hace en el trabajo diario legislativo, en el sentido de que los hombres deben transformarse en aliados y actores para la igualdad de género en la generación de una conciencia de género, donde las condiciones y contrapesos de poder no beneficien a ambos, sobre todo que el ejercicio del poder masculino no se vuelva opresivo en contra de las mujeres, como lo han sido desde el principio de los tiempos.

Que la impartición de justicia en todos sus órdenes, obedezcan instrumentos, como Belém do Pará, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y el puntual

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.



seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing en su trato acorde al artículo 1o. constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Especialmente quiero hacer una acotación en el marco de la elección que acaba de ocurrir y a las candidatas y ganadoras virtuales, que como bien saben hubo intentos de bajarlas –como comúnmente se dice– o que las bajaron. En las comunidades indígenas es un tema que vivimos en cada proceso electoral. Y que el seguimiento de las convenciones internacionales, así como de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, siempre deben de sobreponerse en el beneficio máximo de las mujeres.

Y no son excluyentes de los usos y costumbres, porque nuestra cosmovisión indígena no implica oprimimos a las mujeres de los pueblos originarios como luego quieren confundirnos, la opresión patriarcal no tiene nada que ver con el ejercicio de los usos y costumbres. Al contrario, el ejercicio de estos debe integrar los haberes indígenas y eliminar elementos culturales occidentales para integrar a las mujeres indígenas en las decisiones a favor de ellas y de sus comunidades.

Quiero decirles a todas ellas, hermanas indígenas, que en mí tienen a su representante, a su vocera. Una mujer comprometida a cambiar nuestra realidad. Termino diciendo que en el 2019, será el Año Internacional de las Mujeres Rurales e Indígenas, y de las Lenguas Indígenas, donde, por supuesto, con todo honor y mucho gusto estaremos participando de manera muy activa.

En su turno la **Secretaria diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo**: Saludo, por supuesto, a mi presidenta de la comisión, la diputada María Wendy. Gracias, diputada. Saludo también a todas las integrantes de la comisión de igualdad de esta LXIV Legislatura. Pero particularmente permítanme saludar a las mujeres que nos acompañan, que no quiero mencionar a todas y cada una de ellas por temor a omitir algún nombre, pero veo desde esta mañana en el evento que tuvimos y que todavía no termina, a grandes aliadas que hemos caminado por la vida que son mujeres integrantes del Movimiento Nacional de Mujeres, Mujeres Feministas, también he visto toda esta mañana y quiero decirles que las saludo con afecto y con aprecio.

Nosotras no podríamos caminar como representantes en esta legislatura si no fuera por el acompañamiento de mujeres en todo el país del Movimiento Nacional de Mujeres y particularmente lo que a mí respecta, de las Mujeres Feministas Mexicanas. Por este acompañamiento, mujeres compañeras, amigas algunas, les agradezco sobre manera.

Quiero decirles que mi partido es el PRD, un partido que ha sido precursor, es el único partido político en México que nacimos con cuotas, posteriormente tuvimos un mecanismo que se llamó las acciones afirmativas y posteriormente fuimos el primer partido político en México que tuvo y logró la paridad adentro y en candidaturas.

La agenda del PRD, ustedes saben se las comparto, es la agenda de la izquierda democrática y progresista, mi nombre es — como ustedes saben—, y a nombre mío y de mi partido, seguiremos impulsando la agenda de las mujeres desde la izquierda progresista.



Es necesario que yo les diga que desde el Organismo Nacional de Mujeres, seguimos y seguiremos trabajando ahora en el Congreso de la Unión, la agenda progresista desde la izquierda. Nosotros vamos por el Lile, por ejemplo, por la Despenalización del Aborto en México, pero también para que las mujeres opten y decidan sobre su salud sexual y reproductiva. Por eso fue nuestro primer pronunciamiento en la tribuna, esa fue nuestra primera iniciativa, la adición al cuarto constitucional es salud sexual y reproductiva para que las mujeres decidan la interrupción legal del embarazo.

Nosotras lo decimos en toda la palabra, porque preferimos que las mujeres decidan en un hospital con todas las seguranzas de la salud a que mueran por insalubridad en abortos clandestinos. Cuando nosotras decimos ni una más, también decimos ni una más, ni una mujer más muerta en estas condiciones.

Eso implica, eso integra, el: *Una Más*, pero también quiero decirles que una servidora y mi grupo parlamentario queremos trabajar la agenda, buscamos trabajar la agenda de igualdad, más allá de los partidos políticos.

Nosotras queremos lograr, unificar toda la importancia, todo el interés que se ha demostrado en las leyes y en la política pública teniendo y estando concentradas en las niñas y en las mujeres mexicanas. Insisto, más allá de los partidos políticos.

Nosotras creemos que es más importante la agenda, que es más importante la vida de las niñas y las mujeres en México que nuestros propios partidos. Entonces yo estoy, estamos convocando desde hace unas semanas unas compañeras y su servidora para trabajar más allá de ello. Las mujeres tenemos, además, de la agenda muchos pendientes, demasiadas responsabilidades que no queremos que nada se nos olvide y las que necesitamos.

Por eso inicie felicitando y reconociendo el acompañamiento de las organizaciones no gubernamentales de las mujeres de la sociedad civil, de las feministas y las mujeres del Movimiento Amplio de Mujeres, porque nosotras decimos ésta será y éste será un congreso abierto, estoy hablando por supuesto de una Comisión de Igualdad abierta y una Comisión de Igualdad abierta requiere, necesita, y le urge, el acompañamiento de la sociedad civil y le urge y necesita del acompañamiento de las mujeres del Movimiento Feminista y del Movimiento Amplio de Mujeres, por supuesto de las Académicas, por supuesto de todas las mujeres que han caminado con nosotras en nuestras vidas.

Ayer, en efecto, desafortunadamente, quiero retomararlo, porque quisiera que al retomararlo no volviera a suceder. El asunto de los feminicidios en el estado de México, no es un asunto de un partido político, reconozcamos que independientemente de quién está en el gobierno, no han atendido el tema de los feminicidios.

Izquierda, centro, derecha, cualquiera que esté gobernando, los gobernadores les han fallado a las mujeres, no hay estado de este país, de los 15 que están en alerta, en donde haya aminorado.



Si no dejamos que camine la realidad que viven las mujeres y que vivimos las mujeres en México y seguimos simulando con discursos, no vamos a avanzar.

Yo por eso creo que habría que dejar los discursos de los golpeteos entre unos y otros partidos, y concentrémonos en una parte de lo que yo intervine ayer en la tribuna.

Citemos a la Secretaría de Gobernación, citemos a los gobernadores y que nos digan en dónde está la falla, y ahí enfrente exijámosle y además finquemos responsabilidades por omisión, no es posible que sigan siendo omisos, irresponsables y que no sepamos dónde están los recursos de la alerta y salgan con declaraciones fatuas e irresponsables.

Yo creo que el compromiso, compañeras de la comisión, estoy segura de ello, mujeres que nos acompañan de la sociedad civil, de la academia y de los organismos de mujeres. Lo único que va a hacer que la ciudadanía y particularmente las mujeres crean en nosotras, van a ser los hechos, no los discursos, los hechos y solamente los hechos.

Hace uno momento alguien decía, "no queremos más minutos de silencio". En efecto, no queremos más minutos de silencio, queremos exigir a los gobernadores de estos 15 estados y del resto, porque el hecho de que no hay alerta de género en otros estados, no quiere decir, de ninguna manera, que no haya mujeres asesinadas, está Sonora, por ejemplo, está Puebla y me consta que hay mujeres en Sonora que están luchando porque se alcance la alerta de género. Nuestra presidente lo puede constatar.

Así en todo lo largo y ancho del país. Pero empezamos con estos estados que están en alerta y particularmente la Secretaría de Gobernación.

El hecho, termino, de que hoy haya en esa LXIV Legislatura, casi la paridad, yo convoco e invito a que lo demostremos por la vía de los hechos, que se note que hay mujeres.

Nosotras decíamos hace algunos años, en las marchas, aquí hay compañeras feministas, varias consignas, una de ellas, las más entrañables para nosotros, si las mujeres no están, la democracia no va.

Termino con esto, porque aquí tenemos que demostrar nuestra altura y nuestro alcance en el tamaño de la conciencia de género, cuerpo de mujer no garantiza conciencia de género. Entonces demostremos, hagamos evidente que las mujeres de esta LXIV Legislatura, la Comisión de Igualdad y todas las mujeres de esta Legislatura tenemos conciencia de género para la mejoría y la vida.

La Diputada Presidenta **María Wendy Briceño Zuloaga** siguió diciendo: Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Lucía Riojas Martínez. Adelante, diputada.

La diputada **Ana Lucía Riojas Martínez**: Muchas gracias. Como ya había comentado en el saludo inicial, me da mucho estar acá con todas ustedes, me parece un gran espacio desde el que podremos construir una mejor política para todas y todos en nuestro país, sin duda será una comisión digna que



se dedicará también a redignificar la política desde nuestro quehacer como legisladoras y desde nuestro quehacer como mujeres políticas. Eso me parece muy importante.

Agradezco muchísimo también la presencia de mujeres feministas que nos acompañan de la sociedad civil, mujeres lesbianas que están acá presentándonos su trabajo, sus exigencias, sus demandas, muchísimas gracias. Desde mi espacio les digo que cuentan conmigo, este espacio es suyo también. Así que muchas gracias por estar acá.

Yo presenté una agenda legislativa al inicio de esta LXIV Legislatura, en la cual vemos algunos temas por lo que queremos luchar, trabajar, desde acá, desde estos espacios en acompañamiento también, por supuesto, con las mujeres desde la sociedad civil, tienen que ver, igual que lo mencionó la diputada Guadalupe Almaguer, con la despenalización del aborto en todo nuestro país, ya que me parece realmente indigno –por decir lo menos–, que decidir sobre nuestros cuerpos nos cueste la libertad o incluso la vida. Me parece que es una de nuestras prioridades como mujeres en esta Legislatura.

Sin duda la agenda de derechos sexuales y reproductivos es mucho más amplia, también estaremos trabajando en algunos otros puntos.

Me parece también importante combatir desde estos espacios la violencia política de género y la violencia de género, empezando por la que sucede en nuestro propio espacio de trabajo. Así que celebro la presentación de las herramientas que hoy tendremos acá, muchas gracias por estos espacios, por esta lucha, presidenta, de verdad, es un honor estar acá compartiendo este espacio.

Yo lo dije desde el primer día que llegué a este Congreso, es la primera vez que soy diputada, me parece que sí, hay que celebrar la casi paridad de este Congreso, pero sobre todo trabajar por la igualdad sustantiva, y como lo dije entonces, lo digo ahora, estoy segura que ustedes lo comparten, nunca más un Congreso sin nosotras. Muchas gracias.

En el uso de la voz la diputada **Olga Patricia Sosa Ruiz**: Con su permiso presidenta, compañeras y compañeros diputados. Tengo un enorme gusto de participar en esta instalación de la Comisión de Igualdad de Género.

Como una mujer del norte, sé que la lucha no ha sido fácil, pero que siempre hemos estado presentes en ella, sea desde la Adelita hasta las mujeres de hoy, pensar en una mujer nortea nos hace ver a alguien con fuerza, con integridad, sin ambages y sin medias tintas.

Esta mesa, seguramente será el escenario de la discusión y debate en grandes temas, en favor de las mujeres. Habremos de conducirnos con respeto, con argumentos, pero siempre con la mente abierta al conocimiento, a saber que ante las distintas ideologías políticas que integran esta comisión plural, siempre buscaremos que prevalezcan los derechos humanos como marco constitucional que rige la vida de nuestro país.

Encuentro Social es una fracción parlamentaria responsable y defensora de los derechos de todos los sectores sociales y obviamente priorizando a las mujeres, así lo hemos dejado ver en nuestras



participaciones en el pleno de esta Legislatura. Y así seguiremos trabajando, con temas tan importantes como los feminicidios, la igualdad, los derechos laborales; los derechos en materia de salud, educación; la tan sonada brecha del ingreso; y bueno, muchos más que nos importan.

El compromiso con las mujeres en nuestro grupo parlamentario al día de hoy tiene los siguientes resultados en las comisiones. De las 45 comisiones en las que participamos, en 20 hay paridad perfecta, en 12 sólo hay varones y en 12 sólo hay mujeres. De las 26 secretarías a cargo del grupo 12 son de hombres y 14 de mujeres. Es decir, la equidad es parte de nuestra manera de hacer política.

Tenemos dos grandes retos. Primero, hacer que las leyes sean cada vez más igualitarias, justas y que nos permitan desarrollarnos en libertad. Y segundo, hacer que las leyes se cumplan, que no sean letra muerta. No basta normar adecuadamente si no es posible aplicarlas en la realidad. Por eso haremos leyes a favor de las mujeres. Y este reto del que les hablo, este reto tan importante es hacer que la sociedad las adopte, las respete y las cumpla. Normar es la primera parte de la tarea. Pero permear en la vida cotidiana, ahí es donde está nuestro verdadero reto, que de verdad podamos permear con todo lo que estemos haciendo aquí. Porque bien lo dijeron quienes me antecedieron, no basta con discursos, no basta con leyes. Con hechos es con lo que vamos a demostrar que esta comisión y todas las diputadas y diputados de este congreso vamos a sacar adelante la igualdad de género en nuestro país. Contarán conmigo para ser una voz directa y franca en estos temas. Mi compromiso con las mujeres es total. Y sé que juntas podremos lograr grandes cosas. Otro México con igualdad es posible. Hagámoslo nosotras. Muchas gracias.

Enseguida se le otorgó el uso de la voz para hacer su pronunciamiento a nombre de su grupo parlamentario a la diputada **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, quien así lo hizo: Muy buenas tardes. Un gusto y un honor estar aquí. Presidenta, felicidades por esta comisión, esta instalación tan nutrida. Que creo que habla mucho de todavía... de toda la necesidad que tenemos por avanzar en nuestros derechos. Porque si ya estuviéramos completas, pues estaríamos solas aquí legislando, tratando de hacer trabajo legislativo de una manera más regular, sin tanta presencia. Entonces... Lamentablemente estamos así en México.

Y creo que ha quedado asentado el compromiso de las compañeras que me antecedieron por trabajar en una agenda de igualdad de género, en favor por supuesto de una agenda que alcancemos ya la igualdad sustantiva. Y esto pues no me exenta a mí, como representante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Es un compromiso el trabajar por la igualdad sustantiva, por el empoderamiento económico, por el derecho a la ciudad, por erradicar de una vez por todas la violencia, abordando por supuesto desde el marco legal la justicia, como un sinónimo de lograr la paz. De tener por supuesto que ver con una transversalización en todas las políticas públicas. Que el Ejecutivo y todos los gobernadores de estado lo hagan por obligatoriedad. Y que tenga, por supuesto, presupuesto. Porque política pública que esté enunciada sin que esté realmente etiquetada en un presupuesto es pura demagogia. Las cifras nos lo dicen: no lo han hecho todos aquellos gobiernos que han pasado por la república. Por qué. Porque todavía seguimos siendo asesinadas siete mujeres al día, por la razón solamente de ser mujer.



Yo creo que aquí queda signado el compromiso de todas nosotras por trabajar en favor de esta agenda. Lo hemos hecho, una servidora es de Jalisco. Siempre lo hemos hecho por supuesto con las puertas abiertas, poniendo al centro a la ciudadanía, a toda la sociedad civil organizada. Y celebro que ésta no será la excepción. Como lo dije, desafortunadamente aquí están mujeres que representan asociaciones civiles en favor de nuestros derechos, madres de los desaparecidos y las desaparecidas, feministas que nos han venido impulsando para que mujeres como nosotras estemos aquí sentadas el día de hoy.

Ese compromiso queda signado por parte de la Fracción Parlamentaria del Grupo de Movimiento Ciudadano. Seguiremos impulsando. Cuentan con nosotras para seguir esa agenda en favor de nosotras. Muchísimas gracias. Y pues a darle, que tenemos 3 años para demostrar que 242 mujeres podemos hacer ya la diferencia en este país. Muchas gracias.

Siguió en el turno la diputada **María Ester Alonzo Morales**: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Es un gusto estar aquí en esta mesa, principalmente por el trabajo que sé que vamos a hacer todas juntas en beneficio de las mujeres. Es un orgullo de verdad participar y estar en esta comisión.

La igualdad de género es un derecho humano fundamental, una cuestión de justicia y un tema de gran relevancia para el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad en su conjunto. En los últimos años hemos registrado avances importantes en el ejercicio de nuestros derechos. Destacan en particular los logros en materia educativa y la participación de más mujeres en la esfera política. En este sexenio que está por concluir se estableció una agenda por la igualdad que incluyó políticas públicas y acciones para garantizar el ejercicio efectivo de nuestros derechos. Caminamos hacia la democracia paritaria, tal como la define la Constitución: como una forma de vida fincada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de esta mitad del pueblo.

Para el ejercicio de nuestro derecho político a participar en la vida pública del país se introdujo en la Constitución el principio de paridad de género en las candidaturas. Gracias a eso hoy tenemos 241 mujeres legislando a favor de todos. En la anterior legislatura se había incrementado el número de diputadas, pero en esta elección, el pasado primero de julio, esta importante reforma constitucional rindió sus mejores frutos, no solo con nosotros, sino más del 49 por ciento de las integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en el Senado, somos mujeres. Sino también en los Congresos locales y en los Ayuntamientos de casi todo el país.

Esta inédita cifra de participación femenina en los cargos de representación popular obliga particularmente a quienes integramos esta Comisión de Igualdad, que hoy se instala, que tendremos que esforzarnos para ayudar a desbrozar el camino en la gestión pública de las presidentas municipales y de las legisladoras de aquellos obstáculos que provienen de su condición de género. Ponemos en un lugar prioritario a la capacitación y a los programas de inversión y gasto público que les permita a ellas dar adecuadas respuestas a las demandas de la población que gobiernan.

Y esto me lleva a dos cuestiones que debemos defender y mejorar. Me refiero a la transversalidad de género como una de las estrategias centrales del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno que está por concluir. En todos los apartados que lo conforman esta presente el enfoque de género en la



definición de sus objetivos y metas. Este compromiso con la igualdad debe mantener y acrecentar en la formulación del plan 2018-2024.

La segunda cuestión que debemos profundizar se encuentra en el proceso de revisión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2019. Va a ser la primera ocasión de esta Legislatura en que tendremos la oportunidad de revisar cuidadosamente la aplicación de la perspectiva de género en la asignación de recursos, no solo hablo de los fondos y programas de destinados tradicionalmente a atender las necesidades más apremiantes de las mujeres y las niñas, sino de todos los programas de la administración pública federal, y también en sus reglas de operación donde muchas veces se esconde la desigualdad.

En este gobierno que concluye se aplicó por primera vez la Alerta de Violencia de Género, como un mecanismo único en el mundo que atiende de manera emergente las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres. Insistimos en la necesidad de una revisión integral de la alerta que este demostrado ser insuficiente para atender el grave problema de los feminicidios, vital tarea que tenemos por delante.

A pesar de todas nuestras acciones y logros, persisten grandes desigualdades; una mayoría de la población en pobreza tiene rostro de mujer, los avances de hoy pueden ser retrocesos mañana si vamos la guardia, todavía quedan retos por hacer. La violencia y la discriminación contra las mujeres es una realidad en este país, es un fenómeno que atenta contra los derechos humanos fundamentales. El acceso efectivo de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia será una prioridad para el PRI. Tipificar penalmente la violencia política contra las mujeres y establecer una sanción efectiva para quienes incurran en ellas, será a si mismo prioritario.

Como Legisladoras y Legisladores, atenderemos a la protección, promoción y respeto de los derechos humanos de las mujeres; construiremos reformas legislativas que fortalecen su presencia en el ámbito educativo, en la salud, en sus derechos sexuales y reproductivos. Lucharemos por el empoderamiento económico de las mujeres. Promoveremos la igualdad sustantiva en el ámbito público y privado. Fortaleceremos acciones para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Pugnaremos para que las trabajadoras y empleados domésticos cuenten con acceso efectivo a la Seguridad Social. A quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI nos importa la equitativa distribución de las responsabilidades.

Comprometidos con las mujeres en todo su ciclo de vida, cuando son niñas, cuando arriban a la juventud, a la edad productiva y son madres o si no lo son; las ancianas, las adultas mayores sin pensión ni seguridad social en un porcentaje mucho mayor que los hombres. Propondremos asimismo acciones concretas para plantear una nueva gobernanza fundada en la perspectiva de género. Para las y los diputados del PRI, será prioritario fortalecer las acciones. Reconocemos los enormes retos que tenemos por delante, sabemos que como en ocasiones anteriores, los avances en la lucha por la igualdad se logran cuando las mujeres encontramos los puntos de coincidencia y hacemos a un lado lo que nos divide, incluyendo los legítimos intereses partidistas. La agenda es amplia, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, estamos listos para avanzar juntos. Muchas gracias.



Enseguida la diputada Presidenta **María Wendy Briceño Zuloaga** concedió el uso de la voz a la secretaria diputada **Beatriz Rojas Martínez**, quien así dio su mensaje: Buenas tardes a todas. Me da muchísimo gusto, es un placer el acompañamiento de diferentes mujeres de lucha de muchísimos años: feministas, académicas, políticas que han transformado el marco jurídico para ir avanzando en los derechos humanos de las mujeres. Me da mucho gusto estar aquí y decirles que me siento complacida de ser integrante de esta Comisión de Igualdad de Género.

La instalación de esta comisión es de suma importancia para el quehacer legislativo y un gran reto para quienes integramos esta comisión, ya que es el primer congreso paritario. Entonces como va a impactar, como se va a ver reflejado políticas públicas, acciones, marco jurídico en el trabajo parlamentario de nuestro país, en donde más de la mitad de la población somos mujeres.

Es necesario identificar los obstáculos que dificultan el avanzar la incorporación de perspectiva de género en todas las leyes, acciones; entonces, tenemos un gran reto. Por ello es indispensable trabajar de la mano con organizaciones civiles, con feministas, con académicas, con los diferentes órganos de gobierno, y sociedad civil de la mano, que son quienes sufren la consecuencia de las malas políticas y de este gobierno patriarcal que nos ha oprimido por muchos años.

Para avanzar en los derechos de las mujeres, entonces es necesario trabajar, la tarea legislativa es parte de esa lucha. Nosotros modificamos el marco jurídico, hacemos las leyes para que impartición de justicia las haga valer, que también nosotros tenemos que revisar. Aquí tengo una agenda que trabaje y que quisiera compartir con ustedes, que ya en su momento también en una conferencia de prensa dimos parte de lectura de la misma. Veo que aquí están compañeras de lucha, familias, de hijas, de víctimas de feminicidio, que precisamente, esa desigualdad que vivimos en nuestro país, eso es lo peor que nos puede pasar; la violencia de género es a donde llegamos. Ojalá la desigualdad no generara este problema, pero lo genera, y hay que trabajar mucho en ese aspecto.

Voy a mencionar solamente algunos puntos que yo considero de suma importancia, en lo que vamos a trabajar, y las propuestas que yo tengo. Es analizar en el marco de la Comisión de Igualdad de Género, el ejercicio del Gasto Público del Presupuesto de Género del Anexo XIII. Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres.

Derivado de lo anterior, impulsar las reformas legislativas para fortalecer la metodología. El ejercicio del gasto público, seguimiento, evaluación del Presupuesto de este Anexo XIII. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de reorientar el gasto público para superar las brechas de desigualdad y enfrentar la feminización de la pobreza de las mujeres, especialmente, las mujeres indígenas y migrantes.

Es necesario impulsar las reformas legislativas para la correcta aplicación de los protocolos de actuación, de investigación ministerial y pericial del delito de feminicidio garantizando la correcta aplicación de la debida diligencia por parte del personal encargado, de quien tiene que garantizar esta aplicación, y también garantizar la protección al interés superior de las hijas y los hijos de estas mujeres víctimas.



¿Cuántos niños huérfanos se están quedando sin madre? ¿Qué está pasando con esos pequeños, que van a vivir también un círculo de violencia? Tenemos que ver esa parte. Es necesario reformar los protocolos de actuación para la búsqueda inmediata de las mujeres desaparecidas; el Protocolo Alba, con la debida diligencia ministerial y pericial, precisamente, para garantizar el acceso a la justicia.

Armonizar la legislación en materia de Código Civil, de conformidad a los principios que demanda la CEDAW. Hemos dejado un poco lo que se tiene que ver con el Código Civil, y que es muy importante trabajar; promover la reforma constitucional para cambiar el nombre de la Cámara de Diputados y visibilizar la de Diputadas.

Aquí es el Honorable Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados; ya somos paridad, las mujeres ya llegamos a este espacio, y no nos estamos viendo reflejadas; lo tenemos que hacer, eso también tenemos que trabajar en ese aspecto.

Impulsar las reformas legislativas en materia de igualdad laboral, que aseguren la creación de un Sistema Nacional de Ciudadanas, que favorezcan la conciliación de vida personal y laboral, así como propiciar la participación de los hombres en las tareas de crianza y cuidados. Así también, impulsar la formulación e implementar los protocolos de prevención, atención, sanción del acoso y hostigamiento sexual en los ámbitos laborales, en la vida pública y privada.

Impulsar las reformas legislativas orientadas a eliminar el lenguaje sexista y los estereotipos discriminatorios contra las mujeres; los vivimos en cada momento: Radio, televisión, en nuestras sesiones de la Cámara; en todo momento está y sigue estando invisibilizada, ¿qué acciones afirmativas se tienen que realizar? Incluso sanciones, para que podamos ir quitando estos estereotipos.

Aquí en la Cámara de Diputados tenemos la fuerza y solamente necesitamos generar las herramientas, y el ámbito legislativo para sancionar, para condicionar a esas empresas que siempre hacen promoción de sus productos, con la imagen de la mujer. Aquí lo podemos hacer. No se puede hacer en el ámbito local, aquí en la Cámara es algo que tenemos que trabajar.

Desarrollar e impartir... paso a otro. Impulsar las reformas legislativas, a fin de despenalizar el aborto, para garantizar el de derecho a decidir de las mujeres; no puede ser que en este país, si tenemos derecho a decidir solamente las mujeres que vivimos en la ciudad; que estén criminalizando y encarcelando a las mujeres de otros estados; tenemos que garantizar el derecho de ellas también.

Impulsar las reformas legislativas para abolir cualquier forma de explotación sexual, comercial, tráfico y trata de personas, a fin de garantizar su integridad y libertad del ejercicio pleno a sus derechos humanos, como lo mandan los instrumentos internacionales.

En fin, es mucho lo que tenemos que trabajar. Empezar por observar esos tratados internacionales que ha firmado nuestro país, y ratificado, darle seguimiento; qué tanto avance tenemos, qué recomendaciones nos han dado; qué tanto hemos avanzado en esas reformas. Pero todavía se ve reflejado, entonces, hoy como nunca, tenemos la oportunidad, a través de esta comisión, primero, a

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



hacer valer que se visibilice y a hacer valer la paridad de género en esta Cámara de Diputadas y Diputados.

Y segundo, seguir avanzando en los derechos de la mujer. Sabemos que solamente las mujeres van a luchar por sus derechos, no son concesiones, porque como estamos en un sistema patriarcal, machista, en una construcción social-cultural, en donde han dominado hombres, donde han hecho las leyes los hombres, en donde han gobernado hombres, pues todo es con perspectiva masculina, machista, misógina. Hay muchas formas de decirlo. Entonces, tenemos un gran compromiso, y un gran reto en esta comisión. Disculpen por haber tomado más de los cinco minutos, muchas gracias.

Así concluyeron las intervenciones por cada grupo parlamentario.

6. Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta de la Comisión **María Wendy Briceño Zuloaga** manifestó:

El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a Asuntos Generales, en el que como inciso a) les presentamos la propuesta del calendario de reuniones mensuales para 2018-2019, misma que puede ser modificable de acuerdo a las necesidades del trabajo legislativo.

Como inciso b) es la Solicitud de información de datos personales de las integrantes, también solo para decirles que ya hemos iniciado con esta compilación de datos, para hacer más efectiva la comunicación entre nosotras.

Y el inciso c) tiene que ver aquí sí, con una votación, Sesión Solemne, que se va a proponer a votación, para conmemorar el LXV Aniversario de nuestro derecho al voto, y nuestro ejercicio de ciudadanía.

Por lo que solicito a la Secretaría consultar, si es de aprobarse la propuesta de solicitar, ante la Junta de Coordinación Política, la celebración de una Sesión Solemne, con motivo del 17 de octubre de una sesión solemne con motivo del 17 de octubre, en el que conmemoramos nuestro 65 aniversario del inicio del sufragio de las mujeres en México.

La Secretaria Diputada **Rocío Del Pilar Villarauz Martínez**: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse la propuesta de solicitar ante la Junta de Coordinación Política la celebración de sesión solemne para el 17 de octubre próximo, en conmemoración del 65 aniversario del inicio del sufragio de las mujeres en México.

- Las legisladoras que estén por la afirmativa favor de levantar su mano (votación). Gracias.
- Las legisladoras que estén por la negativa favor de manifestarse levantando la mano (votación).
-

Unanimidad por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada **María Wendy Briceño Zuloaga**: Muchas gracias, diputada. Enseguida mencionaremos para los incisos d) y e); alguna información que les hemos hecho llegar previamente



a sus correos electrónicos y que estaremos solicitando muy atentamente analizar en siguientes reuniones la presentación de las herramientas para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputados y diputadas.

Y el otro es un material que tiene que ver con legislar con perspectiva de género. Son propuestas de nuestra Unidad de Género de esta Cámara y que estaremos aprovechando todos esos materiales, porque nos hemos también comprometido a promover que se legisle con perspectiva de género.

El otro es la presentación del programa jornadas de formación, las violencias de género, herramientas para la prevención y atención. Ahí estaremos haciendo una solicitud en breve para que estas jornadas y, vamos a decir, estas capacitaciones o sensibilización a traviesen a todas las bancadas, a mujeres y a hombres. Es sumamente importante que empecemos por dar visibilidad y erradicar las violencias al interior de la Cámara de Diputados y Diputadas.

Enseguida la diputada presidenta **María Wendy Briceño Zuloaga** otorgó el uso de la voz a la diputada **Melba Nelia Fariás Zambrano**, quien solicitó la oportunidad de exponer su participación expresando lo siguiente: Gracias, señora presidenta. Todo lo que hemos dicho aquí es correcto y es perfecto, pero quiero hacer un poquito de hincapié en esto. En Coahuila nosotros tenemos todavía los usos y las costumbres muy arraigadas, por eso sé que es imposible erradicar los usos y las costumbres.

Pero por desgracia todavía tenemos en nuestro estado de Coahuila estas costumbres tan arraigadas, donde tenemos a los indios Kikapú, a los Negros Mascogos y las mujeres menonitas. Esas mujeres no son capaces de tomar una decisión por sí solas. Esas mujeres no pueden por ningún motivo salir a la calle si no son acompañadas por ellos. Esas mujeres no pueden por ningún motivo tener algún contacto ni siquiera en pláticas con alguna persona que no sea de su raza.

Todavía esos usos y costumbres están tan arraigados que por si algún motivo alguna mujer de esas etnias que todavía tenemos ahí en Coahuila tienen alguna relación sentimental lo mínimo son corridas de sus casas, otras son exhibidas públicamente y, lo peor –y acaba de pasar hace dos meses–, son apedreadas.

Creo que debemos ver esto y tenemos que poner los puntos sobre las íes para poder legislar sobre esto. Nosotros sabemos que los usos y las costumbres pues así son, pero son mujeres. Y son mujeres como nosotros, ¿sí?, y debemos de apoyarlas para que ellas también tengan una vida digna, ¿verdad?, sin violencia de género, como lo tenemos nosotros. Gracias, señora diputada.

La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Melba. Gracias. Si alguna otra diputada deseara hacer uso de la voz, solo rogaría brevedad.

La diputada **Socorro Irma Andazola Gómez**, también hizo uso de la voz: Buenas tardes. Gracias por incluirme en esta Comisión tan importante. Soy Socorro Irma Andazola Gómez. Represento al cuarto distrito de Tijuana, Baja California. Un estado donde también tenemos muchos feminicidios tristemente. La condición actual en que las mujeres nos encontramos en gran parte del país sigue siendo compleja y muy difícil. Compleja, ya que aún subsisten grandes obstáculos para una igualdad



sustantiva entre mujeres y hombres. Difícil, porque existen barreras de índole cultural que se tienen que ir erradicando del pensamiento de la sociedad para que las mujeres sigamos avanzando en lograr el empoderamiento que como género hemos luchado por décadas.

Me complace formar parte de una legislatura histórica y, más aún, de una comisión que busca alzar la voz de un sector que claramente se ve vulnerado. Es por ello que al trabo que realizaremos desde ella será encaminado para que en verdad exista la transformación que necesita la sociedad mexicana.

Debemos trabajar nosotras como legisladoras con los servidores públicos responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de género. Debemos unir fuerzas para atender problemáticas de violencia. No debemos dejar que la violencia, los malos tratos o los asesinatos por cuestiones de género callen nuestra voz. Hagamos que las mujeres de México estén orgullosas de sus representantes, de sus legisladoras. Gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada **María Wendy Briceño Zuloaga**: Gracias, diputada Irma Andazola. Muchas gracias. Quiero comentarles en este punto, que recibimos un pronunciamiento y demandas del Movimiento de Lesbianas Feministas, a favor de todas las mujeres con motivo de la séptima marcha lésbica que se realizará en marzo de 2019. Asimismo, quiero añadir que esta información se les estará haciendo llegar a todas ustedes.

También que, como parte de los trabajos, promoveremos que se legisle también con una perspectiva de interseccionalidad para dar visibilidad precisamente al origen étnico, a la preferencia sexual, a la orientación, a la diferencia etaria, en fin, a todas, lo que vendrían siendo las categorías sociales y que es importante dar visibilidad, porque desde esa perspectiva también se construye la política pública y es sumamente importante.

7. Clausura y cita.

La presidenta diputada **María Wendy Briceño Zuloaga**: Como último punto del orden del día procederemos a clausurar esta sesión. Por lo que, no habiendo otro punto, se levanta la reunión de instalación de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 14:46 horas del 10 de octubre de 2018. Muchas gracias a todas y a todos.

NOTA:

Se anexan 2 hojas de firmas de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, que asistieron a la Reunión de Instalación.